

Expediente: 665/12
Carátula: ALESSO EMILSE JOSE Y OTRO C/ PEREZ ANTONIO Y SILVIA SERGIO Y OTROS S/ REDARGUCION DE FALSEDAD

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SILVA SERGIO, -DEMANDADO
900000000000 - PRAT, PEDRO HÉCTOR - JUEZ DE PAZ-DEMANDADO
20106866555 - SILVA, SERGIO EDUARDO-DEMANDADO
20184765447 - PEREZ JOSE ANTONIO, -DEMANDADO
20163836212 - ALESSO EMILSE JOSE, -ACTOR
900000000000 - SOALEN S.R.L., -TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 665/12



H20901773556

JUICIO: ALESSO EMILSE JOSE Y OTRO c/ PEREZ ANTONIO Y SILVIA SERGIO Y OTROS s/ REDARGUCION DE FALSEDAD EXPTE 665/12

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

Concepción, 21 de agosto de 2025.

Proveyendo escrito de fecha 20/08/2025 del letrado Gustavo Carrizo: estese a la nota que antecede en relación a la falta de movilidad para efectuar la notificación.-ACC

Actuación firmada en fecha 21/08/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.